

NORMA
TÉCNICA
ECUATORIANA

NTE INEN-ISO 5984

Segunda edición
2015-12

**ALIMENTOS PARA ANIMALES – DETERMINACIÓN DE CENIZAS
(ISO 5984:2002+Cor. 1:2005, IDT)**

ANIMAL FEEDING STUFFS — DETERMINATION OF CRUDE ASH (ISO 5984:2002+Cor. 1:2005, IDT)

Correspondencia:

Esta Norma Técnica Ecuatoriana es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 5984:2002+Cor. 1:2005.

Prólogo nacional

Esta Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 5984 es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 5984:2002, *Animal feeding stuffs — Determination of crude ash*, que incluye su Corrigendo ISO-5984:2002/Cor.1:2005. El comité nacional responsable de esta Norma Técnica Ecuatoriana es el Comité Técnico de Normalización del INEN.

Esta norma reemplaza la NTE INEN 0544:1980 *Alimentos para animales. Determinación de las cenizas*, que se considera técnicamente obsoleta debido a los desarrollos internacionales.

Para el propósito de esta Norma Técnica Ecuatoriana, se enlistan los documentos normativos internacionales de referencia mencionados en NTE INEN-ISO 5984 y las normas nacionales correspondientes:

Documentos normativos internacionales

Documentos normativos nacionales

ISO 6498, <i>Animal feeding stuffs — Preparation of test samples</i>	No existe documento normativo nacional correspondiente
ISO 5725-1, <i>Accuracy (trueness and precision) of measurement methods and results — Part 1: General principles and definitions</i>	No existe documento normativo nacional correspondiente
ISO 5725-2:1994, <i>Accuracy (trueness and precision) of measurement methods and results — Part 2: Basic method for the determination of repeatability and reproducibility of a standard measurement method</i>	No existe documento normativo nacional correspondiente
ISO 5985, <i>Animal feeding stuffs — Determination of ash insoluble in hydrochloric acid</i>	No existe documento normativo nacional correspondiente
ISO 6497, <i>Animal feeding stuffs — Sampling</i>	NTE INEN 618 <i>Alimentos para animales. Muestreo</i>

EXTRACTO

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las normas internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en las Directivas ISO/IEC, Parte 3.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar Normas Internacionales. Los proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos son enviados a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75 % de los organismos miembros con derecho a voto.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de esta Norma Internacional puedan estar sujetos a la atención sobre los derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

ISO 5984 fue preparada por el Comité Técnico ISO / TC 34, Productos alimenticios, Subcomité SC 10, *Alimentación para animales*.

Esta segunda edición anula y reemplaza la primera edición (ISO 5984:1978), de la que constituye una revisión menor.

El Anexo A de esta Norma Internacional es únicamente informativo.

EXTRACTO

Alimentos para animales – Determinación de cenizas

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma especifica el método para la determinación de cenizas en alimentos para animales.

2 Referencia normativa

Las siguientes normas contienen disposiciones, que al ser citadas en este texto, constituyen disposiciones de esta norma. Para las referencias fechadas, las enmiendas o revisiones posteriores de tales publicaciones no se aplican. Sin embargo, se recomienda a aquellos que efectúen acuerdos, con base en ellas, que analicen la conveniencia de utilizar la edición más reciente de la norma citada a continuación. Para las referencias sin fecha, se aplica la última edición del documento normativo mencionado. Los miembros de ISO e IEC mantienen registros de la vigencia de las Normas Internacionales.

ISO 6498, *Animal feeding stuffs — Preparation of test samples*

3 Término y definición

Para los propósitos de esta norma se aplica el siguiente término y definición:

3.1

ceniza

residuo obtenido luego de la incineración a 550 °C determinado bajo las condiciones especificadas en esta norma

NOTA Se expresa como porcentaje la fracción de masa de la muestra.

4 Principio

En la porción de ensayo la materia orgánica se descompone por incineración, luego las cenizas obtenidas se pesan.

5 Equipo

Los equipos requeridos son los siguientes.

5.1 Balanza analítica, con sensibilidad aproximada de 0,001 g.

5.2 Mufla, calentamiento controlado con termostato eléctrico, y provisto con un pirómetro.

La mufla, cuando se fija a 550 °C, debe ser capaz de ser controlada de manera que la temperatura en los lugares donde se colocarán las cápsulas no diferirá en más del 20 °C de la temperatura programada.

5.3 Estufa eléctrica, bien ventilada, capaz de lograr una temperatura de (103 ± 2) °C.

5.4 Plancha de calentamiento o quemador a gas

5.5 Cápsula, de platino o aleación de platino-oro (por ejemplo, 10 % de Pt, 90 % de Au) o de otro material que no se afecte por las condiciones del ensayo, preferentemente rectangular con un área aproximada de 20 cm² y una altura aproximada de 2,5 cm.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento: TÍTULO: ALIMENTOS PARA ANIMALES – DETERMINACIÓN Código ICS:
NTE INEN-ISO 5984 DE CENIZAS (ISO 5984:2002+Cor. 1:2005, IDT) 65120

ORIGINAL: Fecha de iniciación del estudio: 2014-07	REVISIÓN: La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de por Resolución No. publicado en el Registro Oficial No. Fecha de iniciación del estudio:
---	---

Fechas de consulta pública: 2014-09-30 a 2014-11-30

Comité Técnico de: **Alimento para animales**

Fecha de iniciación: 2015-01-21

Fecha de aprobación: 2015-01

Integrantes del Comité:

NOMBRES:

Juan Carlos Zúñiga (Presidente)
Juan Carlos Ruales
Roberta Caputi
Nelson Enríquez
Marcos Iza
Carlos Romero
Mariana Moscoso
Amalia Pérez
Andrés Ramón
Ernesto Freire
Natalia Blanco
Alejandra Barahona
Katya Yépez
Andrea Aillón
Oscar Andino
María Dávalos (Secretaría Técnica)

INSTITUCIÓN REPRESENTADA:

AGROCALIDAD
ILIANZA S.A.
ILIANZA S.A.
MAGAP – SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA
MAGAP – SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA
AFABA
ECARNI – DON DIEGO
INTEGRACIÓN AVÍCOLA ORO
MIPRO
AVIFORTE
AVIFORTE
NESTLE
NESTLE
BIOALIMENTAR
PRONACA-NUTRICIÓN ANIMAL
INEN

Otros trámites: Esta NTE INEN-ISO 5984:2015, reemplaza a la NTE INEN 544:1980.

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma

Oficializada como: Voluntaria
Registro Oficial No. 650 de 2015-12-16

Por Resolución No. 15315 de 2015-10-19